



## **INFORME DE GESTIÓN ANUAL** **Julio 2007/Junio 2008**

Monroe 2142 - 1º B (C1428BLH) Buenos Aires - Argentina  
Tel/Fax: (54-11) 4783-7032 4787-5919 / 3820 4788-4266  
[www.farn.org.ar](http://www.farn.org.ar) [info@farn.org.ar](mailto:info@farn.org.ar)

## Índice

<b>Dirección Ejecutiva</b> .....	3
<b>Área de Gobernabilidad y Política Ambiental</b> .....	5
<b>Área de Conservación</b> .....	8
<b>Área de Comercio y Desarrollo Sustentable</b> .....	13
<b>Área de Participación Ciudadana</b> .....	16
<b>Área de Capacitación</b> .....	22
<b>Área de Información y Publicaciones</b> .....	26
<b>Área de Prensa y Comunicación</b> .....	28
<b>Origen y aplicación de los Fondos - Julio de 2008 – Junio de 2008</b> .....	
Fuentes de financiamiento .....	31
Gastos por Área .....	32

## DIRECCION EJECUTIVA

A partir del mes de octubre del año 2007 asumió la Dirección Ejecutiva de la FARN María Eugenia Di Paola. Asimismo, Daniel A. Sabsay, quien hasta ese momento y durante diez años había sido Director Ejecutivo de la FARN, asumió la membresía del Consejo de Administración, en carácter de Presidente.

Si bien el cambio de dirección ejecutiva se llevó a cabo en octubre de 2007, el mismo se vio precedido por un período de transición desde marzo a octubre de ese año, durante el cual Sabsay y Di Paola trabajaron en conjunto el cambio de gestión.

A partir de octubre de 2007 se constituyó el Comité de Gestión de FARN, el cual se reúne quincenalmente a fin de trabajar los diferentes temas vinculados a las áreas de FARN, en el mismo están representados: capacitación, prensa y comunicación, gobernabilidad y política ambiental, participación ciudadana, comercio, conservación y la dirección ejecutiva.

Asimismo, desde el mes de octubre se comenzó a trabajar con la organización no gubernamental Aportes en el diseño de un Plan Estratégico de FARN, el cual ha progresado y se espera que esté listo este año.

Por otra parte en el mes de marzo de 2008 se elaboró una Estrategia de desarrollo institucional y de fondos, la cual comprende como aspectos fundamentales los siguientes: Desarrollo de fondos, Membresías/Redes, Voluntarios y Comunicación y prensa.

En este sentido se ha generado el programa de socios y donantes de FARN. Asimismo se ha organizado el programa de voluntarios habiéndose contado durante este período con tres voluntarios argentinos, Silvina Caorsi, Victoria Loticci y Leandro Enrique Perez Szablyko, y 3 voluntarios extranjeros: Michael Posner del Programa de Derechos Humanos de Harvard Law School, Alison Keeley del College de Harvard & David Rockefeller Center for Latin American Studies y Killian Doherty.

Se ha realizado el pedido formal de ingreso a HelpArgentina, con la finalidad de poder recibir donaciones en moneda extranjera y abrir nuevas posibilidades de financiamiento en EEUU.

Se ha ingresado nuevamente a la RADA (Red de Abogados Ambientalistas) y asimismo se ha ingresado a la Red Puentes.

En cuanto al trabajo de la Dirección Ejecutiva junto al Consejo de Administración se ha trabajado en una fluida comunicación con el mismo y se ha propuesto la generación de un Consejo Consultivo de FARN, para el cual ya han aceptado formar parte las siguientes personas: Adriana Bianchi, Maria Marcela Flores, Daniel Ryan, Gustavo Costa, Aldo Rodríguez Salas, Nestor Cafferatta y Sergio Elguezabal.

Asimismo se ha comenzado a elaborar un Informe Anual de FARN sobre el ambiente y las instituciones, y cuyo objetivo se vincula a la necesidad de analizar aspectos considerados de importancia en relación a la política ambiental y la sustentabilidad de nuestro país. Las temáticas que se encuentran en la agenda pública varían de acuerdo a los tiempos, y es por eso que consideramos necesario realizar anualmente este informe y que se convierta en un material actualizado y referente, narrado por las

personalidades que se encuentran de alguna manera involucrada en dichos temas.

En este momento el Primer Informe Anual de FARN se encuentra en proceso de edición y contará con colaboraciones de Raúl Estrada Oyuela, Andrea Brusco, Guillermo Acuña, Jorge Daneri, Eduardo Jiménez, José Esain, Diego Moreno, Pablo Filippo, Andrés Bosso, Sergio Elguezabal, Antonio Brailovsky. Y por parte de FARN: participarán Daniel Sabsay, María Eugenia Di Paola, María del Carmen García, Carina Quispe, Andrés Nápoli, Belén Esteves, Débora Bialostozky y Federico Sangalli.

Por otra parte, surgió del trabajo de análisis de temáticas y prioridades en el ámbito del Comité de Gestión la consideración de diversos temas eje para este período, a saber: Riachuelo- Agua, Ciudad de Buenos Aires (Código Ambiental y Basura), Bosques y Agricultura Sustentable.

En este sentido, y considerando la problemática nacional que se planteó en torno al conflicto vinculado a la discusión del aumento a las retenciones a las actividades agrícolas, la FARN elaboró un documento llamado "Agricultura y ambiente" que fue enviado a diferentes referentes y decisores políticos como así también formadores de opinión y tuvo una repercusión marcada justamente por el planteo integral de una temática que se estaba tratando en forma segmentada.

En cuanto a la estrategia de comunicación y prensa, es importante señalar lo que luego se detalla en el informe del área respectiva, esto es, la presencia de FARN tanto en la Feria del Libro como así también en la celebración del día de la tierra, y el crecimiento de su presencia institucional en los medios.

Se han firmado convenios institucionales con Cursos Ambientales on line, Aportes y la organización FORES.

Asimismo se han presentado propuestas a la Embajada de Canadá, BID, el Fondo para las Américas, OEA & Open Society, UNDEF, Swissre, NED, Bid, Toyota y Unión Europea.

Por otra parte, FARN fue preseleccionada por NEst (Fondo Nido) para participar de un proceso de capacitación en materia de autofinanciamiento. En tal sentido ha comenzado el proceso y ha debido plantear la posibilidad de su continuación para el año 2009 debido a la priorización estratégica institucional del año 2008 en relación a los proyectos en curso y las presentaciones para requerir nuevas propuestas.

Finalmente, y en consonancia con la estrategia de desarrollo institucional de FARN, es menester señalar que se ha generado esta área de trabajo dentro de la institución y se ha confirmado que a partir de mediados de octubre del año 2008 existirá una persona exclusivamente a cargo de la misma.

## ÁREA DE GOVERNABILIDAD Y POLITICA AMBIENTAL

[www.farn.org.ar/investigacion/polamb/](http://www.farn.org.ar/investigacion/polamb/)

Gobernabilidad e institucionalidad representan ejes clave en la construcción del desarrollo sustentable, y en particular, en la construcción y puesta en marcha de una política ambiental que tienda hacia ese desarrollo. FARN trabaja en los aspectos de la elaboración de normas ambientales en forma participativa y con solidez técnica, como así también en la aplicación y el cumplimiento de la normativa ambiental, tanto en el perfeccionamiento de herramientas de ejecución de las normas, en la capacitación de agentes gubernamentales, como así también en indicadores. Los proyectos que se comentan a continuación constituyen esfuerzos que el área realiza en dicho sentido:

- **Elaboración participada de Normas: Proyecto Código Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Desde fines del año 2006, la entonces denominada Area de Investigación y Capacitación llevó adelante el Proceso de Elaboración Participada del Anteproyecto de Código Ambiental para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de un convenio de asesoramiento y asistencia técnica suscripto en 2006 con la Legislatura y el Ministerio de Medio Ambiente de la ciudad, el cual contemplaba un cronograma de actividades a realizarse en el período comprendido entre la fecha de suscripción del mencionado convenio y fines del año 2009, momento para el que se previó la culminación de este trabajo con la presentación ante ambos órganos de gobierno del Anteproyecto de Código Ambiental, para su tratamiento legislativo.

Este cronograma de actividades fue planificado en su momento teniendo en cuenta tanto los tiempos necesarios para la adecuada investigación y elaboración técnica multidisciplinaria, como así también para garantizar una amplia y genuina participación de la ciudadanía a lo largo de todo el proceso.

Hacia fines del segundo semestre de 2007, el equipo de trabajo afectado al proyecto dio a luz el informe final del proceso de investigación (cuya antesala fueron dos informes, uno preliminar y otro profundizado), el cual abarca el tratamiento técnico y jurídico de las diversas aristas que –conforme a una estructura trabajada previamente y de modo participativo- debería contemplar un Código Ambiental para la ciudad. Este informe se elaboró con la participación de consultores externos, y con la precisa finalidad de ser luego sometidos a análisis y debate en los talleres temáticos que originalmente y de acuerdo al cronograma mencionado más arriba, estaban previstos para el primer semestre del año 2008.

En sintonía con ello, FARN promovió asimismo la celebración de un acuerdo entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y las organizaciones Poder Ciudadano, la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y el Centro de Implementación de Política Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), a fin de que las mismas realizaran el monitoreo de transparencia y participación del proceso. Este acuerdo se logró en el mes de septiembre de 2007.

Desde el mes de octubre de 2007 y durante el primer trimestre de 2008, y debido al cambio de signo político en la Ciudad de Buenos Aires luego del proceso electoral de octubre y la asunción de las nuevas autoridades en diciembre de 2007, la Dirección

Ejecutiva y el área promovieron diversas reuniones con las autoridades ambientales salientes y entrantes a fin de lograr el compromiso del nuevo gobierno con el acuerdo celebrado en 2006, avanzándose incluso en reuniones de trabajo con la Agencia de Protección Ambiental y la Comisión de Ecología de la Legislatura porteña. A la fecha de cierre de esta Memoria no existe una comunicación formal por parte de las autoridades porteñas en relación a la continuidad del convenio, razón por la cual se ha visto demorado el inicio de los talleres temáticos participativos. No obstante esta situación, la Fundación ha tomado la decisión de realizar los talleres mediante trabajo voluntario, a partir del mes de agosto de 2008.

Como parte de la estrategia de difusión del Proyecto Código Ambiental, el mismo ha sido presentado en diversos eventos y encuentros.

### **Ley Basura Cero**

También en el plano local, y en razón de la participación de la Fundación en la Comisión de Seguimiento de la Ley 1854 de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires, el área lleva la agenda de residuos sólidos urbanos, lo cual ha requerido la realización de diversas acciones, fundamentalmente durante el primer semestre del año 2008, en relación a garantizar el acceso de la ciudadanía al nuevo pliego de recolección de residuos para la Ciudad, incluyendo reuniones, presentaciones de notas a las autoridades y un pedido de informes al Ministerio de Ambiente y Espacio Público local.

### **Plan Urbano Ambiental**

La FARN ha realizado una presentación en la Audiencia Pública que se llevó a cabo en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en relación al proyecto de ley del Plan Urbano Ambiental (PUA) para la Ciudad de Buenos Aires sancionado el 20 de diciembre de 2007. En la exposición se hizo hincapié en que el PUA constituye un instrumento técnico-político de gobierno para la identificación e implementación de las principales estrategias de ordenamiento y mejoramiento territorial y ambiental de la CABA, por lo cual se constituirá en la ley marco a la que se deberá ajustar el resto de la normativa urbanística y de obras públicas. En este sentido, se trata de una herramienta fundamental para el ordenamiento territorial y el tratamiento de graves cuestiones urbano-ambientales que aquejan a la Ciudad.

- **Ambiente, participación ciudadana y pueblos originarios**

En el marco de un proyecto financiado por el Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE), y con el apoyo local de la asociación de mujeres WARMIS SAYAJUNQO, FARN llevó a cabo un taller de capacitación para más de 140 participantes en Abra Pampa, Jujuy, los días 17 y 18 de mayo de 2008, durante el cual se trabajaron aspectos sustanciales referentes a los derechos de las comunidades en relación al ambiente y a los recursos naturales, así como las herramientas para que estos derechos puedan ser puestos en práctica. Se abordaron previsiones de la Ley General del Ambiente, en particular la Evaluación de Impacto Ambiental, el derecho de acceso a la información y la participación ciudadana. Como cierre de ambas jornadas se analizaron casos judiciales emblemáticos y equiparables a la realidad local, como así también se ejercitaron pedidos de acceso a la información y acciones de amparo a fin

de que los participantes conozcan y cuenten con herramientas concretas para hacer valer sus derechos ante las autoridades.

A partir del apoyo de la Embajada de Irlanda, y a través del Development Cooperation Ireland, se ha firmado un convenio en mayo de 2008 para continuar con la capacitación de pueblos originarios de la Puna argentina, mediante la elaboración de material didáctico y realización de un taller en Abra Pampa, que nuevamente cuenta con el apoyo logístico local de la asociación WARMIS SAYAJUNQO.

Asimismo, investigadores del área han comenzado a trabajar en un proyecto coordinado por la Fundación Cambio Democrático y financiado por el PNUD –denominado “Plataformas de diálogo para el desarrollo minero responsable en Argentina”- por el cual se aspira a construir un mapa de conflictividad minera en Argentina.

## ÁREA DE CONSERVACIÓN

[www.farn.org.ar/conservacion/](http://www.farn.org.ar/conservacion/)

El objetivo es promover la sustentabilidad, la viabilidad de los ecosistemas y su biodiversidad, y la equilibrada relación entre la sociedad y la naturaleza. Para ello se parte de modelos apropiados de gestión (pública y privada), política, participación y eficiencia de los marcos legales e institucionales.

- **Proyecto Modelo del Mar**

En el marco del trabajo de FARN en el Proyecto Modelo del Mar – que constituye una iniciativa conjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS)-desarrollado durante los últimos tres años, se han llevado a cabo diversas actividades de investigación e incidencia, con el objetivo de realizar aportes al desarrollo sustentable de los ecosistemas marinos.

En tanto en la primera etapa se constituyó por la elaboración de las Bases normativas e institucionales: FARN ha desarrollado la investigación del marco jurídico e institucional aplicable al Mar Patagónico, así como la identificación de tendencias estratégicas del marco jurídico óptimo o deseado para una mejor concreción del objetivo del proyecto, en la segunda se trabajó en procesos de diálogo que han involucrado a todos los actores con interés e injerencia en el Mar Patagónico: organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organismos gubernamentales, jueces y fiscales.

De la primera surgió la publicación Bases para la Gestión Ecosistémica Sustentable del Mar Patagónico, que ha sido distribuida gratuitamente, y que puede ser consultada en el sitio web de FARN. Como producto de la segunda actividad se han elaborado conclusiones del diálogo con propuestas concretas que han sido de utilidad para continuar abordando las problemáticas relativas a la implementación de las normas en el área de interés.

Como una tercera instancia, se trabajó en la elaboración de un **Documento de Lineamientos Jurídicos para la GES**, con miras a promover el diálogo con relación a las actividades legislativas de las distintas jurisdicciones que tienen en su función elaborar regulaciones con injerencia en el Mar Patagónico. Esta actividad se basó en actividades de investigación y entrevistas a los distintos actores involucrados.

Este trabajo se encuentra disponible en el sitio web de la Fundación.

- **Conservación en tierras en propiedad privada**

La Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) junto con la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), y con el apoyo de la Tinker Foundation Inc., iniciaron el desarrollo del proyecto sobre Promoción de políticas públicas, fortalecimiento institucional e involucramiento local en desarrollo de áreas protegidas privadas, con el objeto de promover mecanismos de conservación en tierras privadas, como contribución al incremento de las áreas protegidas y al cumplimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Este proyecto se enmarca en la necesidad de realizar aportes para el crecimiento de las

áreas naturales protegidas en el país, teniendo en cuenta que más del 80% del territorio nacional se encuentra en manos privadas, y que existen diversas metas de conservación que deben ser cumplidas por el Estado.

La primera etapa del trabajo consistió en analizar la situación actual de las reservas privadas a nivel nacional, para elaborar un diagnóstico que sirva como base para la discusión de políticas públicas para el sector. Este trabajo se denomina “Promoción de políticas públicas, fortalecimiento institucional e involucramiento local en el desarrollo de áreas protegidas privadas. Áreas protegidas privadas en Argentina - Análisis y primeras recomendaciones para el fortalecimiento de la conservación en el país”, e incluyó asimismo una evaluación legal y técnica de la situación de la conservación en tierras privadas.

Asimismo, se diseñó un conjunto de encuestas modelo tanto a los propietarios de distintas jurisdicciones del país registrados en algún sistema de protección privada, así como también a las autoridades de aplicación de cada una de las normas respectivas por provincia, ofreciendo un espacio de participación para conocer las distintas opiniones sectoriales.

Luego, se desarrollaron tres instancias de discusión acerca de la aplicación de políticas de apoyo y promoción de las reservas privadas como estrategia para la conservación y el desarrollo sustentable, de la que han participado diferentes actores (propietarios, asociaciones de productores, institutos de desarrollo tecnológico y científico, autoridades provinciales y organizaciones no gubernamentales), y que han dado como resultado propuestas y conclusiones concretas para construir mayores espacios de protección de los ecosistemas y sustentabilidad.

El primer encuentro se realizó en Buenos Aires el 17 de Julio de 2007 y tuvo como título “La Conservación Privada como Instrumento para la Ampliación del Sistema de Áreas Protegidas en la Argentina”. El segundo espacio se desarrolló en el marco del Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, en la Ciudad de Bariloche el día 4 de octubre. Este espacio tuvo como título “La Conservación privada como herramienta para el logro de la sustentabilidad ambiental, social y económica. Experiencias y propuestas” y participaron representantes de distintos países de Latinoamérica tanto en el diálogo como en las exposiciones temáticas. El último encuentro de la serie de espacios de diálogo fue realizado el 30 de Noviembre de 2007, y el tema fue “Construyendo modelos de colaboración entre el sector público y privado para potenciar la conservación en tierras privadas de la Argentina”. Del conjunto de encuentros participaron más de 140 participantes intersectoriales, lo cual ha enriquecido el trabajo del proyecto y las oportunidades para que sus objetivos se efectivicen.

Durante la etapa final del proyecto, que tendrá lugar en la segunda mitad de 2008, se tiene como objetivo generar instancias de capacitación para el desarrollo de capacidades locales en las diferentes administraciones provinciales y organizaciones que trabajan a nivel local. De esta manera, se espera fortalecer las iniciativas locales de conservación privadas, a la vez que promover el desarrollo y la aplicación de normas específicas para el sector.

- **Humedales – Turberas**

En el marco del acuerdo de trabajo firmado entre FARN y Wetlands International – Oficina Argentina, se desarrolla un proyecto que tiene como misión contribuir al uso racional de las Turberas de Tierra del Fuego, así como fortalecer las capacidades de los gobiernos provinciales y nacionales, para cumplir con las obligaciones emanadas de la Convención sobre los Humedales – o Ramsar- de la cual nuestro país es parte.

En la primera etapa se realizó una investigación del marco normativo e institucional aplicable al uso de estos importantes recursos, con un análisis de los desafíos y oportunidades que esta realidad presenta para la consecución del objetivo de preservarlos, en función del mandato del Convenio.

Sobre la base del trabajo realizado se desarrolló en abril de 2008 un taller intersectorial en la Ciudad de Ushuaia con participación de todos los sectores públicos y privados involucrados, para alcanzar metas comunes y coordinar acuerdos en pos de la preservación de las Turberas. Producto de este taller es la Declaración de Ushuaia de 2008, que se encuentra disponible en el sitio web de la Fundación. A partir de esta declaración, se ha elaborado la una Estrategia para el uso racional de las turberas de Tierra del Fuego, la cual será presentada a las autoridades de los gobiernos nacional, provincial y de los municipios con turberas en la provincia. Esta estrategia también se encuentra disponible en el sitio de Internet de la fundación.

- **Conservación privada en los pastizales de la Patagonia**

FARN, junto con la Fundación Naturaleza para el Futuro (Funafu), elaboraron un informe a pedido de la organización The Nature Conservancy (TNC) con el objetivo general de realizar aportes al fortalecimiento de los instrumentos legales existentes para la realización de actividades de conservación en tierras de propiedad privada en la Argentina.

En el primer informe se realizó un relevamiento del marco normativo argentino aplicable a la conservación privada, considerando las normas constitucionales, de presupuestos mínimos, del código civil, de áreas protegidas, de conservación, de incentivos, y todas aquellas que tuvieran importancia para la realización de actividades de protección de la naturaleza en tierras de propiedad privada. El trabajo se focalizó en las normas aplicables a todo el territorio nacional, y también en aquéllas a implementar en territorio de las provincias de Chubut y de Río Negro.

Dentro de la segunda etapa se abordó el análisis y la presentación de un borrador de modelo de contrato de conservación en tierras de propiedad privada en Argentina sobre la base de los resultados de la primera etapa.

La importancia de la posibilidad de realizar actividades de conservación privada en la Argentina es de sumo interés dado que más del 80% de las tierras se encuentran en manos privadas, y que los pastizales tienen una baja representatividad en los sistemas públicos de protección de la naturaleza.

En este marco, FARN y Funafu presentaron los avances del proyecto en el marco de una reunión organizada por TNC en la Ciudad de Bariloche, el día 4 de febrero de 2008.

- **Bosques Nativos**

FARN, junto con Greenpeace y Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), y otras organizaciones sociales del país, ha llevado su apoyo durante más de dos años, y brindado aportes desde su experiencia en cuestiones legales e institucionales al debate que culminó en la sanción de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26.331.

Este proceso fue de suma importancia, dado que se logró que existan acuerdos fundamentales sobre la necesidad de realizar los ordenamientos de los bosques nativos para su apropiado uso sustentable y debida conservación a futuro.

En esta temática, se han llevado adelante tareas de capacitación de comunidades indígenas y campesinas en la provincia de Santiago del Estero, focalizadas en los procesos participativos del ordenamiento ambiental del bosque nativo-, a partir de la invitación formulada a la FARN por organizaciones locales.

Asimismo se ha desarrollado un sitio web conjunto al cual se sube documentación relativa al avance de la implementación de la ley de bosques nativos (<http://www.leydebosques.org.ar>). Se ha realizado una presentación a la autoridad ambiental nacional para brindar opinión respecto del proyecto de reglamentación de la ley. Asimismo se ha solicitado al Poder Ejecutivo Nacional, junto con las otras organizaciones, que lleve a cabo dicha reglamentación.

- **Foro para la Conservación del Mar Patagónico y sus Áreas de Influencia**

Como miembro pleno, FARN ha participado del Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia, en las distintas actividades llevadas adelante por este espacio en función de sus objetivos de preservación del medio marino.

Esto incluye el abordaje de distintos temas, entre los que se encuentra la comunicación entre los miembros, la difusión de los resultados de sus grupos de trabajo y de actividades, las cuestiones de fondos y de administración, y especialmente, los avances del proyecto Status del Foro.

El objetivo principal de este Foro es el de aunar esfuerzos y establecer mecanismos de cooperación entre las instituciones firmantes, con miras a lograr un manejo integrado que asegure el uso sustentable de los recursos marinos y la conservación de la biodiversidad de este vasto ecosistema, y se encuentra trabajando en distintas líneas

FARN es miembro del equipo editorial del proyecto Status, el cual tiene como finalidad establecer el estado de conservación del Mar Patagónico. Para su elaboración convocó a un panel internacional, integrado por expertos de ocho disciplinas, el cual sesionó durante tres días, y elaboró un primer documento en borrador, formulando numerosas recomendaciones que serán incluidas en el informe que se encuentra en actual edición.

- **Comité Argentino de IUCN**

Como miembro del Comité que representa a las organizaciones de la sociedad civil ante la Unión, FARN continúa participando de las actividades que importen la sostenibilidad de la red creada y la promoción de actividades comunes para la región.

- **Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales de la IUCN**

En Octubre de 2007 se realizó el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, en Bariloche, Argentina. La intervención en este Congreso incluyó la activa participación en distintos talleres temáticos, la coordinación del Taller “La Conservación privada como herramienta para el logro de la sustentabilidad ambiental, social y económica. Experiencias y propuestas”, en el marco del proyecto conjunto entre FVSA y FARN, la promoción de la sanción de la Ley de Presupuestos Mínimos de Bosques Nativos junto con las demás organizaciones del Comité Argentino de IUCN, entre otras actividades de interés.

# ÁREA DE COMERCIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

[www.farn.org.ar/comercio/](http://www.farn.org.ar/comercio/)

A fin de aportar elementos y herramientas que promuevan políticas y negociaciones comerciales sustentables, esto es, que vislumbren no un mero crecimiento económico sino un verdadero desarrollo sustentable, se han desarrollado las siguientes temáticas: Agricultura sustentable, Cambio Climático y RSE.

## 1. Agricultura sustentable

### 1.1 Actividades de Investigación: “Evaluación Regional de Sustentabilidad de la Cadena Productiva de la Soja”

FARN, junto a otras organizaciones no gubernamentales de Paraguay y de Uruguay, participa del proyecto "Evaluación Regional de Impacto de Sustentabilidad de la Cadena Productiva de la Soja", iniciativa que cuenta con el apoyo de la OEA.

El objetivo general de este proyecto es orientar la formulación de políticas comerciales a nivel nacional y regional, a través de la realización de una evaluación de impacto de sostenibilidad regional de la cadena productiva de la soja, que permita suministrar herramientas a los tomadores de decisión que velan por la sostenibilidad de las actuales prácticas y tendencias productivas y comerciales. Este objetivo es consistente con el mandato referente al análisis técnico y capacitación sobre los vínculos entre comercio, inversión y medio ambiente, del Proceso de Cumbres de las Américas.

En el marco de este proyecto, en la Argentina se llevaron adelante actividades para identificar los desafíos prioritarios en materia de políticas públicas y un Taller Regional en marzo de 2008, que convocó a representantes de Argentina, Paraguay y Uruguay.

### 1.2 Actividades Promoción y Posicionamiento

(i) En el mes de abril de 2008, FARN participó activamente del “Taller de estrategia intercontinental sobre soja, agro combustibles y temas relacionados” Organizado por la Coalición Holandesa de la Soja con Organizaciones Latinoamericanas, en Buenos Aires.

## 2. Cambio Climático:

### 2.1. Actividades de Incidencia y Posicionamiento

Un modo de afianzar el posicionamiento de FARN en este campo de trabajo, se ha participado en diversos espacios de discusión creados para tal fin, ya sea como expositores o participantes como así mismo, como facilitadores de diálogos que involucran diversos actores.

## 3. Responsabilidad Social Empresaria (RSE)

Una de las líneas de trabajo del Área de Comercio & Desarrollo Sustentable es el campo de la responsabilidad social. La meta es fortalecer las capacidades de los diferentes actores que conforman el mapa de la sociedad argentina para que cada uno

desde sus respectivos roles contribuyan en el proceso que demande la recepción de la RSE como nuevo paradigma.

### **3.1. Proyectos de investigación.**

La investigación y la promoción son consideradas estrategias eficaces para hacer frente a los objetivos de lograr un continuo desarrollo del concepto de responsabilidad social que signifique llegar a una visión integradora de las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Promoviendo entonces, diferentes propuestas de investigación:

#### **3.1.1 Participación en el Punto Nacional de Contacto Argentino (PNCA) por FARN**

En el marco del proceso de diseño y aplicación de un Protocolo Nacional de Funcionamiento del PNCA para las Líneas Directrices OCDE; el PNCA invitó a FARN – y otra ONG- a participar en una nueva estructura del tipo cuatripartita que contempla los sectores privado, sindical y ONGs.

FARN con el apoyo de SOMO (ONG holandesa, miembro de OCDEWatch) comenzó en Enero de 2008 un relevamiento sobre las experiencias comparadas respecto a los diseños institucionales de los PNCs en diferentes países donde éstos se encuentran radicados, a fin de dar a luz una Propuesta de participación de la sociedad civil en el PNCA, para posteriormente someterla a consenso y aprobación del resto de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), miembros de OCDEWatch (OW).

En virtud del cambio de titularidad del PNCA, aún la participación de las OSC no se ha concretado, por lo que se espera para el segundo semestre continuar incidiendo para que los intereses del sector se vean reflejados en el Protocolo de Funcionamiento del PNCA.

#### **3.1.2 Líneas Directrices de la OCDE y las Inversiones Extranjeras en la Argentina**

En el mes de abril de 2008, con el apoyo de IRENE (ONG holandesa, miembro de OCDEWatch), se llevó adelante una investigación sobre Las Inversiones Extranjeras en la Argentina en el contexto de las Líneas Directrices OCDE; a fin de confeccionar un manual sobre la temática con información básica y promover un debate intersectorial, como asimismo, posicionar a las Directrices como una herramienta válida para la promoción de las inversiones sustentables.

### **3.2 Trabajo en red:**

Entendiendo la labor en redes como un valor estratégico con miras a impulsar la visión de la RSE desde un marco de articulación y sinergia, FARN se ha involucrado en las siguientes redes a nivel internacional y nacional.

#### **3.2.1 A nivel internacional:**

##### **OECDWATCH**

En el ámbito internacional FARN es miembro activo de *OECDWatch*. Esta iniciativa constituye una red internacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que promueve la responsabilidad empresarial. El objetivo primario es informar a la

comunidad de ONG sobre las políticas y actividades de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Desde FARN hemos contribuido con material e información respecto a las consultas periódicas que se realizan desde la Red.

FARN fue invitado a participar en el III Seminario Interregional de OCDEWatch: “Inter-Regional Seminar- Labor in a Globalised World” que se realizó en India, en Octubre de 2007.

En el contexto de participación en seminarios internacionales, en el mes de mayo de 2008, se invitó a la Fundación a la “CSR World Wide Week” (semana mundial de la RSE) que tuvo lugar en Holanda, organizado por la MVO Platform (donde son miembros varias ONGs que pertenecen a OW)

### **3.2.2 A nivel nacional:**

#### **a) Plataforma argentina de organizaciones de la sociedad civil**

Esta plataforma representa una coalición de organizaciones de la sociedad civil involucradas en el desarrollo de una visión de la RSE promoviendo el compromiso de los diferentes actores sociales con el desarrollo, en un contexto de inclusión social y de protección al ambiente entre otras áreas de interés para el desarrollo social. Entre las actividades realizadas desde la PLATAFORMA e impulsadas por FARN junto a otras organizaciones han sido las siguientes:

A comienzos de marzo de 2008, la Plataforma comenzó con sus actividades. Desde FARN participamos en todas las comisiones que se constituyeron:

- (i) Comisión Planeamiento Estratégico: el objeto de la misma es diseñar líneas de trabajo y estrategias para un mejor desarrollo de la Plataforma.
- (ii) Comisión Pacto Global: a fin de continuar la labor desarrollada por la Plataforma durante el año 2007
- (iii) Comisión Balance Social: se propuso la realización de recomendaciones para la reglamentación de la Ley de Balance Social y Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires. Desde FARN se aportó material y análisis al respecto.

#### **b) Red Puentes**

En abril del año 2008, FARN se incorporó a la Red Puentes. Esta red es una alianza internacional constituida en el año 2003 por organizaciones sociales de América Latina y Europa, que se unieron para promover el desarrollo de los conceptos e instrumentos de RSE, desde la perspectiva de la sociedad civil.

Se participa activamente en las reuniones periódicas que la Red organiza.

### **3.2 Actividades de Promoción, Capacitación y Posicionamiento en materia de RSE**

- (i) Dictado de Capacitación en materia de Líneas Directrices OCDE, en el Evento: “La Industria Textil y sus impactos sociales” (INTI), organizado por la

Red Puentes, en Junio de 2008.

- (ii) Participación en el “Segundo Encuentro Regional de Puntos Nacionales de Contacto de América Latina para las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales” que se llevó a cabo en mayo de 2008, organizado por el PNCA.
- (iii) Expositora en la 4tas. Jornada de Marketing Institucional y RSE, Ponencia: “Líneas Directrices OCDE”. Organizado por la Fundación de Altos Estudios en Ciencias Comerciales, en noviembre de 2007.

# ÁREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[www.farn.org.ar/participacion/](http://www.farn.org.ar/participacion/)

FARN difunde y promueve diversas herramientas y mecanismos que tiendan a abrir y transparentar los procesos e instituciones públicas a la participación, información y monitoreo de la ciudadanía, de forma tal que los ciudadanos asuman un rol activo de defensa de sus derechos ambientales.

## Programa Control Ciudadano del Ambiente

### 1. Área Jurídica

Durante este período se recibieron alrededor de 50 denuncias y consultas, provenientes de personas y organizaciones tanto del sector privado como del sector público. De ellas, algunas resultaron en las acciones que más abajo se detallan y el resto en asesoramiento brindado.

#### 1.1. Nuevas Acciones

##### 1.1.1. Pedidos de Acceso a la Información Pública:

- a) “Bonino, s/Pedido de Informes”  
(Por la colocación de una antena de telefonía celular en el barrio de Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires)
- b) “Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) s/Pedido de Informes”  
(Realizado a la SAYDs para que informe sobre el estado de los cinco informes anuales ambientales que debió haber presentado ante el Congreso Nacional de conformidad con la LGA).
- c) “Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) s/Pedido de Informes”  
(Presentado ante el Ministerio de Ambiente y Espacio Público del GCBA para tener acceso al pliego de licitación del servicio de recolección de residuos Urbanos).
- d) “Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) s/Pedido de Informes”  
(Realizado ante el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, SAYDS e Intendencia Municipal de Lomas de Zamora para que informe sobre obras realizadas en el arroyo Unamuno)
- e) “León y Copero s/Pedido de Informes”  
(Ante la falta de información sobre una fábrica de detergentes en la localidad de San Martín, Pcia. De Bs. As).
- f) “Fundación Ambiente y Recursos Naturales s/Pedido de Informes”  
(Se realizaron ante el Ministerio de Planificación y la SAYDS acerca del estado e algunos emprendimientos IIRSA)
- g) “FVSA y FARN s/ Pedido de Informes”

(Para averiguar el estado de avance y traza del GNEA. El pedido fue realizado por FVSA y revisado por FARN. La presentación fue conjunta).

h) “Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) s/Pedido de Informes”  
(Por la falta de información respecto las medidas sanitarias para la atención de los habitantes de la cuenca Matanza Riachuelo frente a los impactos por la contaminación de la cuenca).

i) “Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) s/Pedido de Informes”  
(Por la falta de información sobre las obras de provisión de agua potable y saneamiento en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo).

j) “Reserva de Pilar s/ Pedido de Informes” (Por falta de información sobre la construcción de una planta de tratamiento cloacales dentro de la reserva)

### **1.1.2. Amicus Curiae:**

a) Sentencia en la causa “ASOCIACIÓN CIVIL PARTICIPACIÓN CIUDADANA c/Poder Legislativo Provincial s/Amparo por Mora” Presentado en la Pcia de Chubut por denegación de información.

b) Sentencia en la causa “ZABLOSKY, CLEMENTINA Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CORDOBA S/AMPARO”. Se trató de la instalación de un hipermercado sin una EIA apropiada.

### **1.1.3. Amparos:**

“Uyemas d/ GCBA y Telecom s/ amparo (Antena de telefonía celular sin EIA). Esta causa se lleva con los alumnos de la clínica jurídica de grado.

## **1.2. Acciones Judiciales en proceso.**

a) “Barragán, José Pedro c/ GCBA y otro s/Amparo” (Polución sonora - Autopista 25 de Mayo)

b) “Asociación Manuel Belgrano, San Benito c/GCBA s/Amparo” (Proliferación de Antenas de Telefonía Celular)

d) “Fortes, José y otros c/ Estado Nacional y TBA” (Ruido por el paso de los trenes)

e) “Uyemas d/ GCBA y Telecom s/ amparo (Antena de telefonía celular sin EIA)

## **2. Fortalecimiento del Sector Público y Colaboraciones con la Sociedad Civil.**

2.1. Presentación de Pedidos de Acceso a la Información sobre el Proyecto Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA) junto a Fundación Vida Silvestre Argentina.

2.2. Seguimiento al Proyecto de Construcción de una Represa en el Río Ayuí.

2.3. Nota de apoyo a Fundación Cambio Democrático para lograr el avance del Plan de Manejo Participativo de la Reserva San Guillermo.

2.4. Presentación y seguimiento ante el COFEMA de un pedido de participación de la sociedad civil.

2.5. Armado de una Asociación Civil para gente de la Villa Fiorito.

### **3. Proyecto Espacio Matanza Riachuelo**

La problemática de la Cuenca Matanza – Riachuelo es uno de los temas de mayor trascendencia institucional. Tal como se ha destacado en anteriores informes, FARN impulsado desde el año 2000 una serie de iniciativas tendientes a incorporar esta temática dentro de la agenda pública nacional.

En este sentido, durante el año en curso FARN trabajo en dos aspectos centrales.

#### **3.1. Participación en la Causa Mendoza, Beatriz s/Daños y Perjuicios derivados de la Contaminación de la Cuenca Matanza – Riachuelo”. Corte Suprema de Justicia de la Nación.**

FARN participó activamente del desarrollo de la causa Mendoza, junto con las restantes organizaciones no gubernamentales admitidas en el carácter de terceros en la citada causa.

Entre los hechos más destacados cabe mencionar la intervención en las audiencias públicas, la contestación del traslado del defecto legal interpuesto por 20 empresas demandadas en la causa y el Estado Nacional y el pronunciamiento respecto de la prueba acompañada por las 60 partes demandas en la causa. (Ver [http://espacioriachuelo.org.ar//index.php?option=com\\_content&task=view&id=13&Itemid=65](http://espacioriachuelo.org.ar//index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=65))

#### **4.2. Espacio Matanza – Riachuelo**

FARN creó en el año 2006 un espacio colectivo en conjunto con otras ONGs (Fundación Ciudad, Asoc. Vecinos de La Boca, Fundación Metropolitana y Poder Ciudadano), que tenga la capacidad para articular la participación y el control ciudadano para el Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo. Con ello se busca impulsar la creación de espacios para la participación y el control ciudadano en la gestión de la CMR; sostener la demanda pública por el Saneamiento del Riachuelo; monitorear el Plan de Saneamiento del CMR e incidir en las políticas públicas que se adopten; promover el acceso a la información pública; y fortalecer la participación de las ONGs en la causa judicial en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Junto a un consorcio de ONGs que ya han desarrollado trabajos de manera conjunta (los informes del Defensor del Pueblo de la Nación sobre el Estado de la Cuenca Matanza Riachuelo y las presentaciones en la causa del Riachuelo ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación) se dispuso la conformación del Espacio Matanza Riachuelo (EMR) para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Durante el año en curso se reestructuró y actualizó el sitio web <http://ww.espacioriachuelo.org.ar> para que el mismo pueda convertirse en una herramienta útil para el monitoreo del Plan de Saneamiento y la difusión de la problemática de la CMR. cuestión que realizaremos durante los meses de Enero a Marzo. Luego de ello se efectuará un relanzamiento público del sitio web, de conformidad con el formato que los integrantes del espacio definan.

Se desarrollaron mejores herramientas de comunicación que utilicen al sitio web como

espacio de difusión, donde se sumó la publicación de un newsletter digital con información exclusiva sobre la CMR, y en donde se difunde el avance del Plan de Saneamiento, las actividades que desarrollan los grupos sociales que actúan en la Cuenca y generar información permanente y destacada sobre el tema.

Asimismo, desde este espacio colectivo FARN impulsó el fortalecimiento y consolidación de la participación ciudadana en los ámbitos institucionales la CMR y el monitoreo de las inversiones previstas en el Plan de Saneamiento.

#### **4. Proyecto “Monitoreo de los Impactos Sociales y Ambientales de los flujos financieros para Infraestructura y Energía en América del Sur”**

FARN participa en el proyecto “Monitoreo de los Impactos Sociales y Ambientales de los flujos financieros para Infraestructura y Energía en América del Sur”, en colaboración con la fundación ECOA de Brasil, trabajando en red con otras instituciones del país y la región, entre las cuales se encuentran M’Bigua y Proteger. El rol de FARN es justamente de apoyo al objetivo del proyecto, y se vincula a los siguientes ejes a) Monitorear los proyectos del Eje IIRSA Mercosur – Chile y b) Monitorear carteras de proyectos de infraestructura en biocombustibles, políticas de evaluación de riesgos de estos proyectos y políticas de país sobre estos temas, c) Impulsar la conformación de un Consejo Asesor de la Sociedad Civil (CASC) del BID en Argentina y realizar un seguimiento del documento país del bid en Argentina.

En relación con la primera obligación, se resolvió que serían tres los proyectos de infraestructura sobre los que se solicitaría información, motivo por el cual en marzo de 2008 se realizaron dos pedidos de informes dirigidos a la SAyDS y a Ministerio de Planificación para solicitar información sobre Construcción de la Planta Hidroeléctrica Corpus Christi Argentina; Paraguay y Construcción de la Planta Hidroeléctrica Garabí Argentina; Brasil, ambos proyectos bajo la órbita del Grupo 5 Energética, de la Iniciativa para la Integración Regional Suramericana (IIRSA).

Sobre la segunda obligación, nuestra institución se encuentra relevando la legislación argentina actual en materia de biocombustibles como así también los proyectos de ley que existen en la Cámara de Diputados de la Nación relacionados con los proyectos sobre los que se solicitó información.

En relación a la incidencia en la conformación del CASC en la oficina del Bid y la incidencia en el documento país de Argentina, se ha podido avanzar luego de diversas reuniones y comprobar que existe un proyecto para involucrar a la sociedad civil tanto en el documento país como así también en la conformación del CASC. Asimismo, FARN ha sido elegida por el BID para llevar a cabo, junto con la Fundación Cambio Democrático la facilitación de una discusión intersectorial de la nota sectorial ambiental que formará parte del documento país de Argentina.

#### **6. Proyecto en materia de Participación Pública en Patagonia**

En el período requerido las actividades llevadas a cabo en conjunto con la Fundación Patagonia Natural fueron:

- La Audiencia Pública de Río Gallegos.
- Proceso previo y asesoramiento para la Audiencia Pública de Río Turbio.

- El proceso previo a la sanción de la Carta Orgánica de Río Gallegos.

En los casos en que las actividades se completaron vamos a informar sobre la etapa previa, y la realización del evento.

#### **a. Audiencia Pública en Río Gallegos (23/11/2007)**

##### **Etapa previa a la Audiencia:**

Debemos remontarnos al año 1999 a partir del cual fueron realizándose talleres de capacitación en distintos municipios Patagónicos, entre ellos la Ciudad de Río Gallegos. Se llevó a cabo una conferencia a cargo del Dr. Daniel Sabsay y una charla sobre mecanismos de participación pública por parte de Maria del Carmen García.

Fue recién en el año 2007 en que se llevó a cabo la Convocatoria a la primera audiencia pública municipal.

El 23 de octubre de 2007 mediante Decreto Municipal N° 4145/07, el Intendente convocó a la Audiencia, realizándose una conferencia de prensa en el Municipio, presentes las autoridades y María del Carmen García, por FARN, se contestaron las preguntas de los diversos medios, y se difundieron durante los días previos a la audiencia.

Ya en las vísperas se mantuvieron reuniones de trabajo con el Intendente municipal, Lic. Héctor Roquel, y el Coordinador de la Agencia Ambiental, Tec. German Montero para ultimar los detalles organizativos y técnicos previos a la Audiencia Pública a realizarse al día siguiente.

FARN realizó el asesoramiento necesario en la etapa previa, durante el desarrollo y luego de finalizada la Audiencia para la elaboración del informe final.

## **AREA DE CAPACITACIÓN**

[www.farn.org.ar/investigacion/actcap/](http://www.farn.org.ar/investigacion/actcap/)

La principal meta de las actividades de capacitación es transmitir los conocimientos vinculados a la institucionalidad, el ambiente y la sustentabilidad, poseen como principales destinatarios a los decisores públicos y privados, quienes necesitan contar con información y herramientas que les permitan adoptar decisiones en aras del logro del desarrollo sustentable. Las actividades de capacitación del Instituto de Capacitación FARN se llevan a cabo con diversas universidades, instituciones de posgrado y entidades profesionales y en la clínica jurídico ambiental de grado y posgrado.

- **Capacitación**

Los miembros del equipo docente del Instituto Universitario FARN han participado en diversas actividades de capacitación, asignaturas que se han brindado a posgrados de distintas y prestigiosas universidades estatales y privadas, y en jornadas. Se han dictado cursos de posgrado en las siguientes universidades: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Programa de Gestión Metropolitana de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella (Maestría en Economía Urbana), Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA)

Asimismo, han participado, dictando cursos o realizando presentaciones en diversas actividades académicas, tales como:

- Seminario “Derecho Constitucional del Medio Ambiente y Derechos Humanos”, en el marco de la Maestría en Derecho Ambiental organizada por el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” de Paraguay y la Universidad de Limoges de Francia, la Universidad Nacional del Litoral (Argentina) y la Universidad Católica “Dámaso Larrañaga” de Uruguay., del 5 al 7 de julio de 2007 en Paraguay , a cargo del Dr. Daniel A. Sabsay.
- Participación de una clase sobre "La aplicación y el cumplimiento de las leyes de presupuestos mínimos en la República Argentina" brindada en en marco del Curso curso "Práctica Legal de los Derechos Humanos en América Latina" en la Universidad de Palermo. 24 de julio de 2007, a cargo de Maria Eugenia Di Paola
- Jornadas sobre Medio Ambiente, VI Jornadas Provinciales y V Jornadas Latinoamericanas, organizado por la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de la Prov. de Salta conjuntamente con otras instituciones de orden nacional y provincial, del 23 al 25 de agosto de 2007. Han participado el Dr. Daniel A. Sabsay y la Dra. Carina Quipe
- Seminario “Comercio y Ambiente”, en el marco de la Maestría en Derecho Ambiental organizada por el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” de Paraguay y la Universidad de Limoges de Francia, la Universidad Nacional del Litoral (Argentina) y la Universidad Católica “Dámaso Larrañaga” de Uruguay, del 18 al 20 de octubre de 2007 a cargo de Fabiana Oliver.

- Curso de Derecho Ambiental, dictado en el Instituto de Estudios Judiciales – del Consejo de la Magistratura de la Pcia. de Buenos Aires. Octubre y noviembre de 2007. Han expuesto el Dr. Sabsay, el Dr. Nápoli, la Dra. María Eugenia Di Paola y el Dr Gustavo Costa.
- Jornada taller, "Las nuevas leyes para nuestros bosques ¿responsabilidad de quienes?, organizadas por PRADE, MOCASE, Asociación Civil El Ceibal, Programa Social Agropecuario, Greenpeace, Facultad de Forestales mediante la capacitación de comunidades indígenas y campesinas en Participación Ciudadana y Evaluación de Impacto Ambiental en las Leyes de Presupuestos Mínimos del 3 y 4 de abril de 2008 en Santiago del estero. Ha participado la Dra. Carina Quispe.
- Participación en el 16º Congreso Argentino de Agua y saneamiento, en la mesa redonda "Acciones legales ambientales a tener en cuenta en los procesos de planificación interjurisdiccional", organizado por AIDIS el 23 de abril de 2008. Ha disertado la Dra. María Eugenia Di Paola.
- Curso de Salud Ambiental, Programa de Salud Ambiental de la Secretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 2008 a cargo de la Dra. Carina Quispe.
- Participación en las III Jornadas de Capacitación Ambiental Metropolitanas: "El esquema del conflicto ambiental en el área metropolitana. Capacidades de respuestas", organizado por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, SGCBA y el ITBA, del 23 al 25 de junio de 2008, CABA. Han participado como expositores el Dr. Daniel Sabsay, el Dr. Andrés Nápoli y la Dra. Carina Quispe.

○ **Cursos para periodistas**

Se han desarrollado los siguientes cursos de Periodismo Ambiental sobre Cambio Climático con el apoyo de la Embajada Británica:

- Curso de Periodismo ambiental: "Aproximación al cambio climático, el contexto internacional y el local". Brindado en la Maestría en Periodismo de Clarín- UDESA para periodistas estudiantes y graduados durante el mes de mayo 2008. Han participado del mismo la Dra. Di Paola, Agnes Sibileau, Belen Esteves y Federico Sangalli. Los expositores invitados fueron el Embajador Raúl Estrada Oyuela, Alejandro San Martín, Daniel Gutman, Sergio Elguezabal, Pablo Canziani y Juan Carlos Villalonga.
- Curso de Periodismo ambiental: "Aproximación al cambio climático, el contexto internacional y el local". Brindado en la Universidad Católica Argentina para periodistas estudiantes y graduados, del 10 al 19 de octubre de 2007. Han participado desde la Fundación María Eugenia Di Paola, Federico Sangalli, Agnés Sibileau, Belen Esteves. los expositores invitados fueron el Embajador Raúl Estrada Oyuela, Alejandro San Martín, Sergio Elguezabal, Pablo Canziani y Juan Carlos Villalonga.

- **Cursos a distancia con Cursos ambientales on line**

Luego de una positiva experiencia de trabajo conjunto en el dictado de cursos a distancia, FARN ha firmado un convenio de cooperación con Cursos Ambientales on line, dirigido por Antonio Elio Brailovsky y Nélica Hárraca, para llevar a cabo un programa de cursos ambientales. En este contexto se desarrolló el Curso Virtual: “Organización de una defensoría ambiental”, FARN conjuntamente con Cursos Ambientales On Line, ha dictado el curso intensivo de dos meses de duración con la participación de 34 personas, marzo-mayo de 2008. Coordinado por Antonio Brailovsky, Nélica Harracá, María Eugenia Di Paola, Ezequiel Brailovsky y Débora Bialostozky.

En este marco, se prevé desarrollar un curso on line de Derecho Ambiental y de Periodismo Ambiental en el segundo semestre del año 2008.

- **Clínica Jurídica Ambiental: “Construcción de un nuevo Derecho de Interés Público Ambiental de la Argentina”**

La Clínica Jurídica Ambiental de grado y posgrado constituye una actividad de extensión del Instituto de Capacitación FARN. El objetivo de la misma es desarrollar el sentido crítico del comportamiento de los futuros abogados y profesionales en aras de la resolución eficaz de casos de interés público ambiental. En julio de 2006 se abrió la inscripción y en agosto se inició el dictado de clases con financiamiento de la Embajada Británica, a través del GOF (Global Opportunities Fund), el cual ha concluido en abril de 2008.

Durante el segundo cuatrimestre de 2007 se elaboraron los pedidos de información en relación a agua y cloacas, residuos y planeamiento urbano.

Han sido presentados los informes narrativos de progreso y financieros correspondientes. Asimismo, Carolina Fairstein y Diego Morales, a cargo de la Clínica Jurídica del CELS fueron convocados para realizar la evaluación externa y presentaron su segundo informe al respecto.

Hasta fin de 2007 dirigió la Clínica María Eugenia Di Paola. Desde inicios de 2008 el Director de la Clínica Jurídica es Andrés Nápoli y Agnes Sibileau es docente de la misma. Asimismo se han brindado clases teóricas con profesionales invitados, a saber Santiago Bahamondes, Marcelo López Alfonsín, Carolina Fairstein, Angeles Murgier, Dolores Duverges, Claudio Daniele, Daniel Ryan y el equipo docente de la Fundación : María Eugenia Di Paola, Carina Quispe, Natalia Machain ,Daniel Perpiñal, Agnès Sibileau y Belén Esteves. Los temas tratados fueron, aparte de los correspondientes a procesal, cambio climático, competencias, derecho penal ambiental, código de planeamiento urbano, conservación de bosques nativos, pueblos originarios, herramientas de participación pública, evaluación de impacto ambiental, residuos sólidos y domiciliarios, PCBs, refugios ambientales, acceso a la justicia, responsabilidad social empresarial, derecho al agua y el caso riachuelo.

Se ha presentado la publicación Clínica Jurídica en Derecho Ambiental el 11 de diciembre de 2007 junto al Premio Schiffrin, con la asistencia de 60 personas y autoridades de la

Embajada Británica y de la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Esta publicación comprende los avances de los casos que se desarrollan los cuales son presentados por los estudiantes que llevan a cabo su seguimiento.

El 28 de marzo de 2008 se ha realizado el Encuentro: "Causas de interés público, clínicas y extensionismo jurídico", con la participación de 20 personas de distintas fundaciones, universidades, organizaciones y de institutos de estudios judiciales. El objetivo fue fomentar el intercambio de experiencias y la búsqueda de canales comunes desde una mirada integral del tema y la posibilidad de conformar una plataforma común.

Si bien los aproximadamente 20 estudiantes atienden consultas jurídicas de la comunidad en la sede de FARN, el quehacer cotidiano ha demostrado que son muchas las personas que no logran acceder a nuestra clínica.

Por ello, desde la clínica jurídica hemos decidido acercarnos a la comunidad y en este caso en particular a la población de las Villas 21/24 para lograr que quienes tienen menos posibilidades de conocer y hacer valer sus derechos, también puedan lograrlo.

Próximamente estaremos atendiendo casos del lugar, los cuales nos serán derivados desde la Sede Social de Cáritas. Los alumnos asistirán a dicha sede cuando exista una consulta sobre la temática ambiental.

En relación con la clínica de posgrado, se atienden casos con un nivel mayor de dificultad.

Las clases teóricas se dictan a ambos cursos en conjunto.

Como parte de actividad de la clínica, se realizaron "Preguntas Frecuentes" sobre Ruidos, Residuos y Antenas. Estas preguntas fueron subidas a la página web de FARN de forma tal que han disminuido en forma importante las consultas que llegan a la fundación.

- **Premio de Monografía Adriana Schiffrin – 2007**

Por sexto año consecutivo, FARN convocó al Premio de Monografía Adriana Schiffrin con el objeto de fomentar la investigación y profundización en los temas de ambiente y desarrollo sustentable. El tema de los trabajos fue "*Conservación de la Biodiversidad y Política Ambiental*" y el jurado estuvo conformado por la Lic. Victoria Lichtschein, el Lic. Javier Corcuera y el Dr. Mario Gustavo Costa.

La entrega de los premios se realizó en el marco de la presentación del libro Clínica Jurídica en Derecho Ambiental, el , el 11 de diciembre de 2007 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y fueron premiados:

- Primer Premio : María Victoria Lottici  
"Instrumentos económicos y biodiversidad, su aplicación en la Argentina"
- Primera Mención: María Laura Rossi  
"Protección de la Biodiversidad y Política Ambiental: Análisis iusfilosófico de la problemática a nivel nacional e internacional"

- Segunda Mención:
  - Mónica Ribadeneira Sarmiento  
"Biopiratería, el Desafío de Construir un camino entre una acusación política y una categoría legal"
  - Patricia Lobbia y Luis Gonzalo Quiroga  
"Conservando la Biodiversidad Biológica: Efectos de la Degradación del Bosque Chaqueño sobre la Incidencia del Mal de Chagas"

Los trabajos fueron evaluados como regulares en forma general lo que generó un pedido del jurado de actualizarlos y mejorarlos. Actualmente están en proceso de reelaboración y está en imprenta el Premio de Monografía 2006.

Asimismo, en el mes de mayo de 2008 se abrió la séptima convocatoria, esta vez referida al tema: **GESTIÓN SUSTENTABLE DE LAS CUENCAS HÍDRICAS: CONFLICTOS Y DESAFIOS**

- **Participación en eventos**

LA EXPERIENCIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRODUCCIÓN TOTAL EN ARGENTINA. El nexo entre educación y desarrollo comunitario", organizado por la Interamerican Foundation (IAF), a través de su oficina Local, y la Federación de Asociaciones Centros Educativos para la Producción Total (FACEPT), 23 de abril de 2008.

## ÁREA DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

[www.farn.org.ar/informacion/](http://www.farn.org.ar/informacion/)

- **Bases de datos**

El Centro de Información (CI) se maneja de manera descentralizada para que las búsquedas de información puedan ser personalizadas y todos los integrantes de la fundación puedan realizar aportes para ampliar el material disponible del CI.

En ese sentido, se confeccionó un manual de búsqueda del CI para que cualquier persona utilice esta herramienta. Igualmente resulta importante mencionar que el CI es coordinado por el área de Prensa y Comunicación y se encuentra a total disposición por cualquier consulta o pedido de ayudar que se requiera.

En relación a la forma de recopilar información y archivarla, se ha decidido priorizar el archivo de publicaciones y documentos de trabajo que se encuentren vinculados con la temática jurídico-ambiental.

Por otra parte, se ha decidido modificar los procesos de selección y archivo de la jurisprudencia y legislación ambiental. Es así que a partir de mayo de 2007 se comenzó a guardar toda la información de manera digitalizada. El cambio se fundamenta en dos puntos: el almacenamiento en computadora (no ocupa espacio físico) y la practicidad para su búsqueda posterior. De esta manera se prioriza el archivo de manera digital, aunque lógicamente aquellos que se poseen en soporte papel son guardados e ingresados en el CI.

A su vez, se continúa con la realización de un boletín normativo que contiene toda la legislación ambiental nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires, sumando a ello la jurisprudencia nacional. Este boletín se realiza internamente desde junio de 2007 y el objetivo será además poder distribuirlo entre los futuros socios de FARN.

Como parte del proceso de descentralización del CI comentado con anterioridad, se ha dispuesto que las consultas para el CI se realicen por Internet, pidiendo tanto las publicaciones como información requerida por correo electrónico. En aquellos casos que la persona no cuente con acceso a Internet, la consulta se evacua de manera telefónica. En un segundo paso se coordina con la persona para que pueda realizar las consultas en la sede de FARN, aunque se dan en un número muy bajo, ya que tanto las bases como todas las publicaciones de FARN se encuentran actualmente on-line, lo que facilita su acceso.

- **Secretaría de Redacción del Suplemento de Derecho Ambiental de La Ley**

Desde 1994, FARN dirige el Suplemento de Derecho Ambiental, publicación trimestral editada por La Ley que procura abordar cuestiones de política y derecho ambiental con un estilo ágil, priorizando temas y noticias de actualidad.

Si bien el eje central de los artículos es el jurídico, el Suplemento es una publicación con un enfoque transversal e interdisciplinario, razón por la cual solemos recibir aportes que reflejen otras disciplinas afines (economía, ciencias exactas, biología, ciencias de la administración, etc.).

En este período se editó el número 2 del Año XIV y el número 1 del Año XV.

## ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

[www.farn.org.ar/prensa/](http://www.farn.org.ar/prensa/)

El área de Prensa y Comunicación tiene como principales objetivos la difusión de las actividades y proyectos que lleva adelante FARN, coordinación, colaboración y apoyo comunicacional de todas las áreas y vínculo directo con medios de comunicación, entre otros.

De acuerdo a los proyectos se diseñan diferentes acciones y procesos orientados a una comunicación efectiva y directa con los medios de comunicación y la sociedad en general, brindando herramientas e información no solo a los mencionados medios, sino a cualquier persona que se acerque a FARN en busca de contenidos o asesoramiento. A través del área de Comunicación y Prensa se canalizan dichos requerimientos, de manera tal de conformar una “ventanilla única” hacia fuera, establecer un discurso homogéneo y un contacto directo con respuesta inmediata y precisa, sin necesidad en algunos casos de recurrir a las diferentes áreas de la Fundación.

### **Participación en eventos**

FARN participó en abril de 2008 con un stand propio del Earthday (Día de la Tierra), evento que se desarrolla en más de 140 países y que por primera vez se realizó en Argentina. El evento se llevó a cabo plaza ubicada en Figueroa Alcorta y Austria, con el objetivo de instalar contenidos ambientales en la agenda social, abordando las principales problemáticas ambientales de la ciudad y cómo nuestro comportamiento incide sobre ellas.

Por último, FARN ha brindado dos charlas en el marco de la 34° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires abordando los temas de la Elaboración del Código Ambiental para la Ciudad de Buenos Aires y la Causa de la Contaminación de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Es importante mencionar que la Feria del Libro es la más grande de su tipo en el mundo de habla hispana. Es considerada como uno de los eventos culturales y editoriales más importantes de Latinoamérica; actuando como un lugar de encuentro entre autores, editores, librerías, distribuidores, educadores, bibliotecarios, científicos y más de 1.200.000 lectores de todo el mundo.

- **Boletín FARN**

Con una periodicidad quincenal, el boletín de FARN se envía a todos los contactos, de manera de comunicar las novedades de cada área: nuevos proyectos, reuniones, encuentros, publicaciones. Al 30 de junio de 2008 el boletín va por su edición N°43 y la lista de envío se amplió a un total de 4500 direcciones de correo electrónico, que incluyen: organizaciones de la sociedad civil, sector privado, particulares, ámbitos judiciales y políticos, autoridades nacionales, provinciales y municipales, organismos multilaterales, medios de comunicación.

- **Elaboración de gacetillas**

Cada evento realizado o en el que participó FARN fue comunicado con anterioridad y difundido luego por intermedio de gacetillas, no solo a los medios de comunicación sino

también a las listas de contactos de la Fundación.

Por otra parte, las acciones que llevó adelante la Fundación o en las que se encuentra vinculada (Antenas, Residuos, Ley de Bosques Nativos, Elaboración del Código Ambiental para la Ciudad de Buenos Aires) se dieron a conocer a través de los diversos canales de difusión de FARN: gacetillas, sitio web, lista de correo y boletín.

#### **Gacetillas enviadas: 64**

- **Repercusión en los medios de comunicación**

La presencia de temas ambientales en los medios de comunicación tuvieron en los últimos años un espacio mayor al habitual, gracias en gran parte a los conflictos y situaciones que surgieron y se instalaron a nivel nacional e internacional.

En ese marco, La Fundación Ambiente y Recursos Naturales tiene como objetivo posicionarse en la opinión pública como referente en ciertos temas ambientales que son previamente tratados por la Dirección Ejecutiva en el Comité de Gestión.

Resulta importante destacar que durante el período Julio 2007-Junio 2008 la presencia de FARN en los medios creció de manera significativa en comparación con el período anterior. Temas como Riachuelo, Bosques Nativos, Antenas y Residuos en la Ciudad de Buenos Aires estuvieron en la agenda pública y fueron cotidianos los llamados de medios y periodistas en busca de la opinión de FARN. Asimismo se ha producido una diversificación en cuanto a la exposición del staff en medios de comunicación.

#### **Menciones o notas en medios gráficos, televisivos, radiales y digitales: 215**

- **Archivo digitalizado**

Elaboración de un archivo con todas las menciones o salidas de FARN en medios gráficos, radiales y televisivos, clasificadas por fecha, tipo de medio, programa, persona entrevistado y tema.

- **Búsqueda de información (clipping)**

De acuerdo a los pedidos de las áreas de FARN, se realizan seguimientos en los medios de comunicación de temas vinculados a proyectos o investigaciones que se están llevando adelante, que resultan de utilidad para contextualizar, mantenerse informado y tener un conocimiento detallado que sirve de sustento tanto para el trabajo

- **Cobertura de eventos**

Tanto las presentaciones de publicaciones que ha realizado la Fundación, como así también presencia en eventos fueron cubiertas por el área, con grabación digital de audio y toma de fotografías que luego son cargadas al sitio web de FARN.

- **Sitio web**

A partir de 2007 el área de Prensa y Comunicación comenzó con la actualización

permanente del sitio web de FARN. De esta forma toda la información que se genera en la Fundación y que pasa por el área de prensa se sube al sitio, de manera de tener un canal directo de difusión coordinado con el boletín quincenal y los envíos de gacetillas.

Es importante destacar que se ha producido un importante incremento en el tráfico en el sitio. En la actualidad la página web de FARN cuenta con un promedio de 25 mil visitas mensuales, lo que significa que diariamente posee más de 800 ingresos.

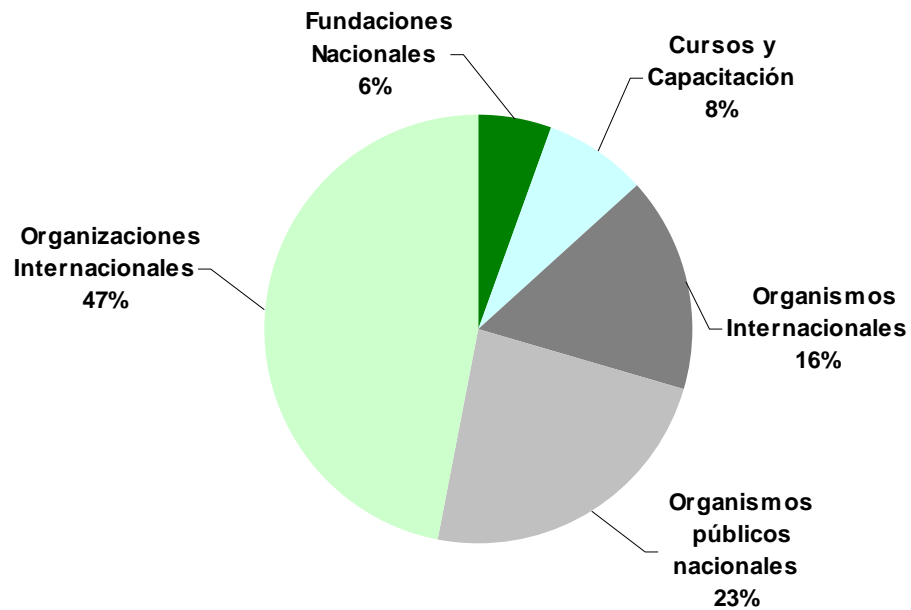
Además, se realizó una actualización del sitio en su contenido y forma de presentar la información, dividiendo la información y documentos de acuerdo a las nuevas áreas de trabajo que se definieron y modificaron durante el año 2007 e inicios de 2008.

- **Listas de envío**

Se continúa con la especialización de las listas de envíos diferenciadas de acuerdo a lo que se desea difundir. Con esta discriminación de correos, cada área maneja su lista de contactos y el destinatario sólo recibe la información que le resulta de interés y no todo lo que se comunica desde FARN.

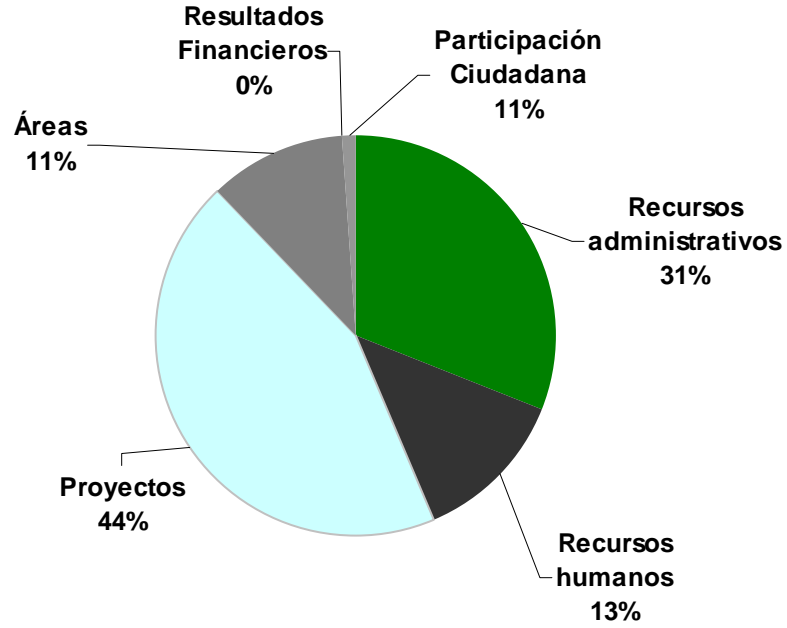
## Origen y aplicación de los fondos. Julio de 2007-Junio de 2008

### Fuentes de financiamiento



Fuentes de financiamiento (en pesos)	
Fundaciones Nacionales	38,478.00
Cursos y Capacitación	53,178.00
Organismos Internacionales	110,446.00
Organismos públicos nacionales	160,010.00
Organizaciones Internacionales	321,571.43
<b>Total</b>	<b>683,683.43</b>

## Gastos por área



<b>Gastos por área (en pesos)</b>	
<b>Incluye staff, actividades y eventos realizados durante este período</b>	
Recursos administrativos	183,637.16
Recursos humanos	74,696.84
Proyectos	261,337.85
Áreas	66,826.43
Resultados Financieros	243.93
Amortizaciones de bienes de uso	6,036.58
<b>Total</b>	<b>592,778.79</b>